



712

ORD. SISS N° \_\_\_\_\_ /  
(Certificada)

**ANT.:** Oficio N° 73524 del 28 de abril de 2021 a solicitud del H. Diputado, Sr. Vlado Mirosevic V. (**Ridex 3.511-2021**)

**MAT.:** Solicitud de fiscalizaciones por rebase de aguas servidas en sector Sotomayor

**INCL:** Anexo Fotográfico.

SANTIAGO, - 3 MAR 2022

**DE: SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS**

**A: SR. PROSECRETARIO GENERAL DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

Me refiero al oficio 73.524 del 28 de abril de 2021, donde el H. Diputado Sr. Vlado Mirosevic Verdugo, solicitó una fiscalización a la empresa sanitaria producto del rebase de aguas servidas producido en la calle Sotomayor, comuna de Arica.

Al respecto, podemos informar lo siguiente:

- i. El día 20 de marzo de 2021 a las 9:49 hrs. se informó a la empresa sanitaria de la obstrucción del colector en el sector de calle Los Molles esquina calle Sotomayor, provocando un escurrimiento estimado de 400 m.
- ii. Luego de no poder desobstruir el colector utilizando el camión jet, se tuvo que excavar el sector para renovar un tramo de 6m de longitud, el cual se encontraba obstruido con escombros.
- iii. Para realizar dicha reparación, se instaló una planta elevadora de aguas servidas portátil, que permitió la renovación de 6m de colector de PVC de 200 mm. Posteriormente la empresa sanitaria desinfectó las calles que fueron afectadas. El tiempo de la reparación del tramo fue de 13:41 hrs.

**SISS**

Superintendencia de Servicios Sanitarios  
Moneda 673, Piso 9  
Código Postal: 6500 721  
Teléfono: 56 - 2 - 2382 4000  
Fax: 56 - 2 - 2382 4002 / 2382 4003  
Santiago de Chile  
<http://www.siss.gob.cl>

En cuanto a las fallas que se generaron en este tramo el año 2021, las cuales fueron a lo menos 3, estas coincidieron con el período en que el SERVIU estaba realizando la mayor cantidad de obras de pavimentación que se han realizado en los últimos años en el sector del cerro de la cruz, lo cual no solamente provocó obstrucciones por escombros en calle Sotomayor sino también en otras calles del sector como se puede apreciar en imágenes incluidas en el anexo fotográfico.

No obstante, lo indicado, para el año 2022, por la fuerte pendiente que tiene el colector de calle Sotomayor y porque colecta las aguas de todo el sector alto de la comuna, se incorpora dicho colector en el plan anual de fiscalización de nuestra oficina regional.

Se informa, además, que no obstante haberse verificado la atención adecuada y oportuna a la emergencia por parte de la empresa sanitaria, esta Superintendencia lamenta la demora en la formalidad de la respuesta a su solicitud, debido a un error involuntario.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE RIVAS CHAPARRO  
Superintendente de Servicios Sanitarios

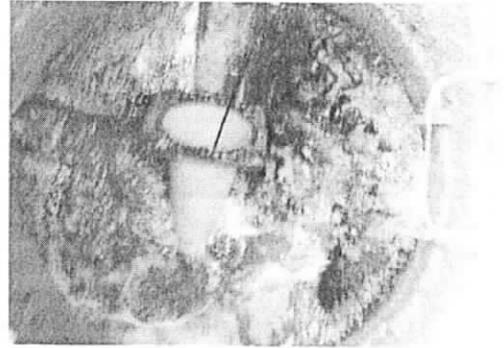
GAL/RDC/CMG/MTE/AUF

**DISTRIBUCION:**

- Sr Secretario General Cámara de Diputados.
- H. Diputado Sr. Vlado Mirosevic Verdugo.
- División de Fiscalización SISS (Unidad Técnica – OR Arica y Parinacota)
- Oficina de Partes SISS

## Anexo Fotográfico

Sector Cerro la Cruz, aportante a colector de Sotomayor  
Marzo de 2021



Elementos obstructores.



Sábado 20 de marzo 10 AM: Camión desobstructor en intersección de los molles con Sotomayor.

**Código interno DF: 4434**

**Documento Aprobado por:**

**Salvo G. Naomi** con fecha 23-02-2022 13:24:13.

**Ulloa F. Ariel** con fecha 23-02-2022 13:26:36.

**Maurer G. Christian** con fecha 28-02-2022 17:43:09.

**Duarte C. Roberto** con fecha 28-02-2022 17:47:14.

**Peralta A. David** con fecha 28-02-2022 19:01:16.

**Salvo G. Naomi** con fecha 01-03-2022 8:46:39.